

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL PERÚ – BRASIL SOBRE COOPERACION AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERU - BRASIL

Lima, 22 y 23 de abril de 2009

ACTA

En la ciudad de Lima, Perú, los días 22 y 23 de abril de 2009 se celebró la VI Reunión del Grupo de Trabajo Binacional Perú – Brasil sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo (GTB). La Delegación del Perú fue presidida por el Embajador Eduardo Martinetti, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores e integrada por el Ministro Consejero José Antonio Doig, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza y por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Salud, Agricultura, Ambiente, Producción, Interior y Presidencia del Consejo de Ministros, SUNAT, CONCYTEC, IIAP, INIA y Proyecto Especial Putumayo. La Delegación de Brasil fue presidida por el Embajador del Brasil en el Perú, Jorge Taunay y estuvo integrada por la Ministra Ana María Morales de la Embajada de Brasil en el Perú, el Secretario Carlos da Fonseca, Jefe de la División de América Meridional III, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la conformaron asimismo funcionarios de los Ministerios de Salud, Integración Nacional, EMBRAPA y la Secretaria Especial de Acuicultura y Pesca de la Presidencia de la República.

Participaron asimismo en calidad de invitados por parte del Perú, el Vicepresidente del Gobierno Regional de Madre de Dios, representantes de los Gobiernos Regionales de Ucayali y Loreto, así como de la Municipalidad Distrital de Yavarí y del Proyecto Especial Madre de Dios. La lista completa de las delegaciones consta en el Anexo II de esta Acta.

Luego de los saludos protocolares, las delegaciones aprobaron la agenda adjunta (Anexo I), de cuyas deliberaciones se destacan las siguientes conclusiones y acuerdos:

1. Asuntos de control fronterizo:

1.1. Coordinaciones para la facilitación del paso de frontera Iñapari-Assis Brasil.

- El GTB acordó realizar la primera reunión del Grupo Técnico de Control Fronterizo en el mes de setiembre de 2009, en la localidad brasileña de Epitaciolandia. En ocasión de dicha reunión se realizará un "Seminario de Intercambio de Información sobre Procedimientos de Control Fronterizo" en la referida localidad.
- La agenda de dicho encuentro contemplará tentativamente los siguientes temas: asuntos aduaneros; asuntos migratorios; asuntos fito y zoonosarios y de recursos naturales; cooperación policial y judicial; asuntos de control integrado y transporte de vehículos y embarcaciones.
- La fecha de la reunión será acordada por las Cancillerías, para lo cual se tomará en cuenta lo registrado en el Acta de la V reunión del GTB referido a los temas de trabajo y alcances de dicho Grupo.

1.2. Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

- En seguimiento a los compromisos asumidos en la V reunión del GTB, la delegación peruana informó que en las próximas semanas hará llegar sus aportes y comentarios sobre un Acuerdo Marco sobre Control Integrado para su respectiva consideración.
- Del mismo modo, la delegación de Brasil ofreció enviar una propuesta de Acuerdo Marco para su respectiva consideración.

1.3. Tránsito entre Iñapari y Puerto Esperanza por territorio de Brasil.

- El representante del Gobierno Regional de Ucayali - GOREU informó que los embarques de mercadería en tránsito por territorio brasileño, anunciados para realizarse en los primeros meses del presente año, no pudieron efectuarse debido a dificultades logísticas. Asimismo, refirió que actualmente se están realizando las gestiones necesarias para utilizar un medio de transporte habilitado para los referidos embarques.
- El GTB tomó nota de la información proporcionada por el Gobierno Regional de Ucayali y reafirmó el compromiso de canalizar y apoyar las gestiones necesarias para concretar el tránsito de mercaderías entre Iñapari y Puerto Esperanza por territorio brasileño.
- Por otro lado, el representante del GOREU informó que actualmente se realiza la primera operación de importación de materiales de construcción desde el Brasil vía Santa Rosa do Purus, cuya mercancía (cemento y asfalto) llegaría en el mes de mayo a la referida localidad brasileña para la respectiva operación extraordinaria de control aduanero.
- El Gobierno Regional de Ucayali manifestó su interés que dicha operación constituya un primer paso para la concreción de un fluido tránsito de mercaderías hacia la Provincia de Purús vía la localidad brasileña de Santa Rosa do Purus.
- El representante de la Cancillería brasileña, mencionó tener conocimiento de la referida exportación, y señaló que fue invitado a la localidad de Santa Rosa do Purus para participar en la referida operación aduanera extraordinaria.
- El representante de la Cancillería peruana resaltó la importancia que reviste para la Provincia de Purús la pronta concreción de esta operación, en la que participarán asimismo autoridades peruanas.

1.4. Transporte Terrestre

- El GTB tomó nota de las gestiones que se efectúan relacionadas al intercambio de Notas con miras a eliminar la exigencia de la Tarjeta de Tripulante Terrestre.

2. Proyecto de Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas.

Ambas delegaciones reiteraron la importancia que le asignan a esta iniciativa. Se ratificó asimismo el interés de celebrar en el transcurso del presente semestre, una reunión bilateral de negociación entre representantes de las respectivas Cancillerías a efectos de obtener un texto consensuado, para lo cual ambas partes alcanzarán los comentarios y propuestas adicionales anunciadas en el Acta del V GTB.

3. Programas de Cooperación para las tres Áreas Priorizadas de la frontera común.

La delegación brasileña señaló que a partir de la presentación de las propuestas de proyectos productivos por parte del Perú en el marco del GTB, se habían realizado consultas con los sectores competentes, así como visitas a las localidades fronterizas, y que, como resultado de dichas actividades, se identificó el interés de autoridades e instituciones brasileñas de participar en dichos proyectos. Sin embargo, y teniendo presente las características y funciones de las instituciones brasileñas, proponía trabajar de manera conjunta en determinados proyectos de desarrollo en un área fronteriza específica en la perspectiva de promover la integración de cadenas productivas de agricultura, pecuaria y el manejo sustentable de recursos forestales, de manera que se aprovechen las ventajas de uno y otro lado de la frontera.

04

13

La delegación peruana agradeció los esfuerzos de Brasil para avanzar en las propuestas presentadas y reiteró su interés de continuar trabajando de forma conjunta en los proyectos de desarrollo para la frontera.

A continuación se examinó la situación de cada una de las propuestas:

3.1. Área priorizada Islandia (Perú) – Benjamin Constant (Brasil): Proyectos de manejo sostenible de los recursos agroforestales, acuicultura e interconexión eléctrica.

- El Director Ejecutivo del Proyecto Especial Putumayo hizo mención a los antecedentes e importancia del proyecto "Manejo Sostenible de los Recursos Agroforestales", el mismo que engloba, entre otras iniciativas, a la propuesta de trabajo en materia de Acuicultura.
- La delegación brasileña refirió que en la visita efectuada a las localidades de Islandia y Benjamín Constant se estimó conveniente priorizar la propuesta de acuicultura, de forma tal de articular las ventajas de la presencia de la planta de procesamiento de alimento para peces y la planta de producción de alevines, ambas en Benjamín Constant, con la disponibilidad de materia prima en el lado peruano. Al respecto, propuso que el tema sea incluido en la Declaración Conjunta de los Ministros de Estado de la Producción del Perú y de la Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca de Brasil, para Promover la Cooperación en Pesca y Acuicultura entre Brasil y Perú, incluyendo las Localidades Fronterizas.
- Respecto al proyecto de interconexión eléctrica, el Alcalde del distrito de Yavari refirió que el Prefecto de Benjamín Constant había respaldado la solicitud peruana. Sin embargo, subsistía el problema de las restricciones normativas nacionales para invertir en territorio brasileño en la infraestructura necesaria para dicha interconexión.
- El representante de la Cancillería brasileña informó la disposición de su país de atender la solicitud peruana de suministro de electricidad a Islandia, pero que se tendría que ampliar el sistema de generación eléctrica de Benjamín Constant. Sin embargo, respecto a la inversión para el cableado en territorio brasileño, requería de una solicitud del Perú para examinar la posibilidad que la inversión en el lado brasileño sea financiada por una institución nacional, y del mismo modo una comunicación formal de la disposición del Perú para adquirir la energía al precio de mercado local.
- La delegación peruana agradeció por las gestiones que se puedan realizar para el financiamiento de las obras de interconexión en el territorio brasileño, y que se estaban realizando las coordinaciones necesarias para definir el esquema institucional para la gestión de la energía eléctrica en Islandia, luego de lo cual se podría realizar la solicitud formal de interconexión.
- El GTB acordó realizar una reunión técnica en la ciudad de Iquitos en el cuarto trimestre de 2009 con el fin de avanzar en la formulación de los proyectos de desarrollo fronterizo para las localidades de Islandia – Benjamin Constant.

3.2. Área priorizada Puerto Esperanza (Perú) – Santa Rosa do Purus (Brasil): Proyectos de aprovechamiento sostenible de bosques, producción de biocombustibles para el consumo local fronterizo e interconexión eléctrica Puerto Esperanza – Santa Rosa do Purus.

La delegación brasileña informó que deberán viajar a Santa Rosa do Purus en el mes de mayo e invitó a la delegación peruana a participar en dicha visita. El representante de la Cancillería peruana agradeció la invitación y extendió igualmente una similar a la delegación brasileña para visitar la localidad de Puerto Esperanza.

3.3. Área priorizada Iñapari (Perú) – Assis Brasil (Brasil): Proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la cuenca del río Acre y Plan de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas Iñapari - Assis Brasil (1998).

- El Vicepresidente del Gobierno Regional de Madre de Dios destacó el interés que su institución tiene en avanzar en la concreción de proyectos en beneficio de la población fronteriza, para lo cual se había designado al Proyecto Especial Madre de Dios – PEMD como unidad ejecutora de dichas iniciativas regionales.
- Por su parte el Gerente General del PEMD informó que en reciente reunión sostenida en Rio Branco con representantes de EMBRAPA Acre, se identificó el interés de las instituciones de llevar a cabo proyectos conjuntos referidos a la producción de látex, castaña, acuicultura, agroforestería y educación ambiental, así como sobre la suscripción de una Carta de Intención entre ambas instituciones, que figura como Anexo 3 de la presente Acta.
- Al respecto, el representante de EMBRAPA Acre mencionó la coincidencia y complementariedad entre las acciones de las dos instituciones y complementó la información refiriendo que el documento suscrito estaba relacionado a promover el intercambio tecnológico en dichas materias, pero que era necesaria la participación del Estado de Acre para la implementación de proyectos productivos, para lo cual ofreció canalizar un acercamiento con dicho organismo.
- El GTB tomó conocimiento del interés del Gobierno Regional de Madre de Dios/Proyecto Especial Madre de Dios de suscribir un Memorándum de Entendimiento con EMBRAPA.
- Seguidamente el Gerente General del PEMD se refirió a las características técnicas del proyecto de producción de látex y señaló la necesidad de evaluar la propuesta brasileña de conformación de un proyecto de cooperación para la integración de la cadena productiva de látex en la frontera Acre – Madre de Dios.
- La delegación brasileña señaló que dicho proyecto, del cual participarían instituciones como EMBRAPA, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Integración Nacional y SEBRAE, además del Gobierno del estado de Acre, prevería la utilización del látex producido en la frontera por la Fábrica de Preservativos NATEX (en la ciudad de Xapuri), que tiene capacidad ociosa de cerca de 150 millones de unidades al año. Para lo cual sería necesario un esfuerzo de capacitación de los productores de látex de la frontera, de manera que obtengan certificación de sus productos de acuerdo a los criterios técnicos indispensables (INMETRO) para el uso por parte de la mencionada fábrica. Señaló finalmente que los órganos gubernamentales mencionados estarían en condiciones de ofrecer, en conjunto con las entidades peruanas correspondientes, un programa de capacitación para tales fines.
- Respecto a los temas de castaña, acuicultura y educación ambiental, la delegación brasileña refirió que se podría avanzar en proyectos con similares objetivos de integración de cadenas productivas.

OK

10

- La delegación peruana señaló la necesidad de impulsar los proyectos de desarrollo, entre ellos el proyecto del látex. En ese sentido resaltó que se evaluaría la propuesta brasileña con los actores nacionales concernidos a efectos de presentar una contrapropuesta. Del mismo modo, recordó la necesidad de avanzar en el examen de los otros proyectos presentados para lo cual se requería de la participación de todos los sectores a efectos de identificar las complementariedades y oportunidades que se derivaban de los mismos.
- El GTB acordó realizar una reunión técnica en Puerto Maldonado en la primera quincena del mes de junio a fin de avanzar en la formulación de proyectos en los temas señalados en base a las propuestas presentadas por el Perú en la IV reunión del GTB.

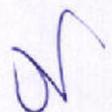
Plan de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas Iñapari – Assis Brasil (1998)

- La delegación peruana reiteró el interés en concordar un curso de acción que permita aprovechar los estudios y propuestas del referido Plan, tomando en cuenta que los actuales temas de debate del GTB para la referida área fronteriza, en su mayoría, son cercanos a los planteamientos contenidos en dicho documento.
- La delegación brasileña coincidió con la importancia del Plan como antecedente del esfuerzo de los dos países para trabajar de forma conjunta en el desarrollo fronterizo, así como con la necesidad de realizar una evaluación del mismo.
- En ese sentido, el GTB acordó realizar la evaluación del Plan de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas Iñapari – Assis Brasil y plantear un curso de acción para el mismo, durante la reunión técnica que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Maldonado en la primera quincena del mes de junio.
- La delegación brasileña propuso hacer una referencia en el Comunicado Conjunto del Encuentro Presidencial de Rio Branco respecto a dicho Plan.

4. Programas Marco:

4.1. Promoción del intercambio comercial fronterizo

- La delegación peruana informó que en breve plazo se iniciará la consultoría sobre la factibilidad del establecimiento de un Área de Libre Tránsito Iñapari – Assis Brasil, con financiamiento de la Cooperación Japonesa en el marco del Programa Pasos de Frontera. En dicho estudio se evaluará la factibilidad de promover el intercambio comercial de bienes producidos en las propias localidades fronterizas.
- Asimismo, la delegación peruana reiteró su solicitud de conocer sobre la disposición de Brasil de cofinanciar estudios similares para las otras dos áreas priorizadas de la frontera común: Islandia-Benjamin Constant y Puerto Esperanza – Santa Rosa do Purus.
- La delegación brasileña solicitó tener más información sobre el estudio que se realizará para Iñapari – Assis Brasil a fin de evaluar el apoyo financiero para los estudios referidos a las áreas priorizadas. Asimismo, propuso realizar un estudio conjunto sobre las potencialidades comerciales entre Pucallpa y Cruzeiro do Sul.

4.2. Educación bilingüe

- La delegación peruana reiteró su disponibilidad para trabajar en la elaboración de un Acuerdo sobre el tema e informó que en breve haría llegar comentarios y sugerencias respecto a la propuesta alcanzada por Brasil.
- La delegación de Brasil mencionó la posibilidad que dicho tema sea tratado en ocasión de la próxima reunión de la Comisión Mixta Brasil – Perú para Asuntos Culturales que deberá realizarse en el segundo semestre del 2009.

4.3. Salud y saneamiento

- Los representantes de los Ministerios de Salud realizaron una reunión de coordinación sobre la agenda de salud en frontera el día 22 de abril y presentaron al GTB las siguientes conclusiones:
 - Mediante intercambio de Notas se oficializará la conformación del Grupo Técnico de Salud en Frontera Perú – Brasil. El referido Grupo inicialmente trabajará tres ejes temáticos: vigilancia epidemiológica, asistencia de servicios de salud en frontera y salud ambiental. La segunda reunión del Grupo Técnico se llevará a cabo en la primera semana de agosto de 2009, en la ciudad de Lima.
 - Apoyar al fortalecimiento de los programas de VIH-SIDA entre otros, a través del trabajo conjunto para el incremento de la producción de preservativos de la Fábrica de Xapurí, del Estado de Acre.
 - Suscribir un Ajuste Complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica para la implementación del proyecto "Fortalecimiento de los Sistemas de Salud de Perú y Brasil", entre otros, orientado a reforzar las acciones conjuntas de salud en la frontera.
 - Realizar en Brasilia en julio de 2009, el Seminario Binacional sobre Sistemas de Salud.
- El GTB registró con satisfacción los acuerdos de los representantes de los Ministerios de Salud.

4.4. Cooperación en la producción sostenible del bioma de la Amazonía

- La delegación brasileña realizó una presentación de la propuesta sobre la conformación de un Centro Peruano-Brasileño de Cooperación Técnico-Científica para el Desarrollo de la Producción Sostenible del Bioma de la Amazonía. Copia de la presentación figura como Anexo 4 de la presente Acta.
- La delegación peruana agradeció la presentación realizada y manifestó su interés en la implementación del mismo. Al respecto, instituciones como el INIA y el IIAP destacaron los antecedentes de cooperación entre instituciones peruanas y brasileñas relativos a los temas propuestos. A su vez el representante del CONCYTEC manifestó su conformidad con la propuesta y destacó la existencia del Sistema de Ciencia y Tecnología del Perú.
- El GTB decidió la conformación de un Grupo de Trabajo para avanzar en la conformación de dicho Centro. La conformación y alcances de dicho Grupo serán acordados por ambas Cancillerías en breve plazo.

4.5. Cooperación sobre Pesca y Acuicultura en el marco del Memorándum de Entendimiento sobre la Promoción del Sector Pesquero

- Las instituciones competentes de los dos países presentaron una propuesta de declaración conjunta que suscribirían el Ministro Altemir Gregolin de la

N

fois

Secretaría Especial de Pesca y Acuicultura de la Presidencia de la República de Brasil y la Ministra de la Producción del Perú, el mismo que incluye, entre otras, acciones en beneficio de las poblaciones fronterizas.

- El GTB tomó nota con satisfacción de los importantes acuerdos referidos a la promoción de la pesca y la acuicultura para las zonas de frontera. Copia de la propuesta de Declaración Conjunta se incluye como Anexo N° 5 de la presente Acta.

5. Comités de Frontera Perú-Brasil:

- El GTB tomó nota de la conformidad de Brasil con la propuesta peruana para actualizar el reglamento de Comités de Frontera, así como con reactivar el Comité de Frontera Iñapari – Assis Brasil. A fin de formalizar la referida modificación, los Ministerios de Relaciones Exteriores realizarán el respectivo intercambio de Notas.
- Al respecto, el GTB acordó que el Comité de Frontera Iñapari – Assis Brasil se reúna en las referidas localidades fronterizas en el mes de junio de 2009.

6. Iniciativas regionales y locales:

6.1. Foro de integración Ucayali-Acre

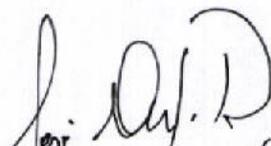
El representante del GOREU informó sobre reuniones sostenidas con funcionarios del Gobierno del Estado de Acre para definir un curso de acción sobre el Foro de Integración. Asimismo, refirió que se esperaba retomar el tema en una próxima reunión de las autoridades regionales de los dos países.

6.2. Iniciativa MAP

El representante del Proyecto Especial Madre de Dios informó sobre la realización de la VIII reunión del MAP los días 23, 24 y 25 de setiembre de 2009, en la ciudad de Puerto Maldonado e invitó a las Cancillerías para que participen en dicho evento.

Al respecto, el GTB reiteró su disposición de participar en la reunión del MAP, y acordó llevar a cabo, durante el referido evento, una reunión informal entre las Cancillerías de Perú y Brasil, así como invitar a la misma a la Cancillería Boliviana.

La presente Acta se suscribe en dos originales en idioma castellano.


Ministro Consejero José Antonio Doig Alberdi
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú


Secretario Carlos da Fonseca
Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACION AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERU - BRASIL

Lima, 22 y 23 de abril de 2009

Agenda

1. Asuntos de control fronterizo:
 - 1.1. Coordinaciones para la facilitación del paso de frontera Iñapari-Assis Brasil.
 - 1.2. Acuerdo marco para control integrado.
 - 1.3. Tránsito entre Iñapari y Puerto Esperanza por territorio de Brasil.
 - 1.4. Transporte Terrestre
2. Proyecto de Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.
3. Programas de cooperación para las tres Áreas Priorizadas de la frontera común:
 - 3.1. Área Priorizada de Islandia (Perú) – Benjamin Constant (Brasil)
 - Proyecto de manejo sostenible de los recursos agroforestales
 - Proyecto de acuicultura
 - Interconexión eléctrica
 - 3.2. Área Priorizada de Puerto Esperanza (Perú) – Santa Rosa (Brasil)
 - Proyecto de aprovechamiento sostenible de bosques
 - Proyecto de producción de biocombustibles para el consumo local fronterizo
 - 3.3. Área Priorizada de Iñapari (Perú) – Assis Brasil (Brasil):
 - Proyecto de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la cuenca del río Acre
 - Plan de desarrollo de las Comunidades Fronterizas Iñapari - Assis Brasil (1998)
4. Programas Marco:
 - 4.1. Promoción del intercambio comercial fronterizo
 - 4.2. Educación
 - Educación bilingüe
 - 4.3. Salud y saneamiento
 - Vigilancia epidemiológica, promoción de salud, prevención de enfermedades y complementariedad de servicios.
 - Cooperación e intercambio de experiencias sobre saneamiento en zonas rurales amazónicas
 - 4.4. Cooperación en la producción sostenible del bioma de la Amazonía
 - 4.5. Plan de Acción sobre Pesca y Piscicultura en el marco del Memorándum de Entendimiento sobre la Promoción del Sector Pesquero
5. Comités de Frontera Perú-Brasil
6. Iniciativas regionales y locales:
 - 6.1. Foro de integración Ucayali-Acre
 - 6.2. Iniciativa MAP

N.

fb.

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACION AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERU - BRASIL
Lima, 22 y 23 de abril de 2009

DELEGACION DEL PERÚ

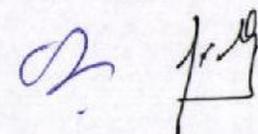
Nombre y Apellido	Cargo	Institución
José Antonio Doig Alberdi	Director de Desarrollo e Integración Fronteriza	Ministerio de Relaciones Exteriores
Gustavo Figueroa	Jefe Departamento Brasil	Ministerio de Relaciones Exteriores
Javier Lossio Olavarría	Asesor de la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo	Ministerio de Relaciones Exteriores
Tomás Carril	Ministro Consejero	Ministerio de Relaciones Exteriores
Antonio Lambrachini	Especialista Unidad de Inversiones Sectoriales	Ministerio de Agricultura
Nora Osorio	Analista de Poliho	Ministerio de Agricultura
Manuel Sigüeñes Saavedra	Jefe Subdirección Recursos Genéticos	INIA – Ministerio de Agricultura
Hernán Tello	Director de Cooperación	IIAP
Nilo Zumaeta R.	Director Ejecutivo	PEDICP – Agricultura
Pablo Soria Ruiz	Jefe de Oficina de Presupuesto y Planeamiento	PEDICP – Agricultura
Victoria Pinedo Bentos	Equipo Técnico	Presidencia del Consejo de Ministros - ST-CIAS
José Alberto Castro Quiroz	Dirección de Cooperación Internacional	Ministerio de Salud
Patricia Ballón Carranza	Encargada de Fronteras – Ofc. Coop. Internacional	Ministerio de Salud
Jorge Cánepa	Especialista en Acuicultura	Ministerio de la Producción
Sonia Isabel De Pierola Gutiérrez	Especialista en Cooperación	Ministerio de la Producción
Walter Huamaní A.	Especialista Forestal	Ministerio del Ambiente
Lisete Ortega Orbegoso	Abogada – Asuntos Internacionales-DIGEMIN	Ministerio del Interior
Rodolfo Barazorda Vega	Profesional	Intendencia de Prevención del Contrabando – SUNAT
René Hernández	Profesional Especialista I	SUNAT
Miguel Ayquipa E.	Profesional DPP	CONCYTEC
G. Marina López Reátegui	Dirección Sist. Admin.	Gobierno Regional de Loreto
Angel Trigoso Vásquez	Vice-Presidente	Gobierno Regional de Madre de Dios
Alejandro M. José Farfán	Gerente General	PEMDD – Gobierno Regional de Madre de Dios
Fernando Valcárcel	Coordinador Administrativo	PEMDD – Gobierno Regional de Madre de Dios
Wilder Seijas Valderrama	Asesor externo	Gobierno Regional de Ucayali
Francisco Javier Sotelo Justo	Asesor Presidencia Regional	Gobierno Regional de Ucayali
Mario Rivera P.	Alcalde	Municipalidad Distrital de Yavari
Hernán Panduro Tapunima	Administrador	Municipalidad Distrital de Yavari

2 / 3

VI REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL SOBRE COOPERACION AMAZÓNICA Y DESARROLLO FRONTERIZO PERU - BRASIL
Lima, 22 y 23 de abril de 2009

DELEGACION DE BRASIL

Nombre y Apellido	Cargo	Institución
Jorge d' Escragno de Taunay Filho	Embajador de Brasil en Lima	Embajada de Brasil en Lima
Ana Maria Morales	Ministra Consejera	Embajada de Brasil en Lima
Hélio Franchini Neto	Primer Secretario	Embajada de Brasil en Lima
Carlos da Fonseca	Jefe de la Dirección de América Meridional III	Ministerio de Relaciones Exteriores
João Felipe Nogueira Matias	Director de Desarrollo de la Acuicultura de Brasil	Secretaría de Acuicultura y Pesca
Mauro Figueredo	Jefe de División de Cooperación Internacional	Ministerio de Salud
Rafael Gomes França	Asesor internacional	Ministerio de Integración Nacional del Brasil
Carlos Felipe Almeida D' Oliveira	Jefe de División de Cooperación Internacional	Ministerio de Salud
Judson Ferreira Valentim	Jefe General	Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria-EMBRAPA ACRE
Ana Christina Sagebin Albuquerque	Asesora de la Dirección Ejecutiva / Presidencia	Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria-EMBRAPA



CARTA DE INTENCIÓN

Carta de Intención
entre la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria
(Embrapa)
y

Proyecto Especial Madre De Dios – PEMD/Gobierno Regional de Madre de Dios
GOREMAD - PERU

I

La Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria em lo sucesivo Embrapa y el Proyecto Especial Madre de Dios, en lo sucesivo PEMD, afirman su interés mutuo para la cooperación en los ámbitos de la investigación agrícola y transferencia de tecnología y expresan la intención de desarrollar conjuntamente las actividades que conducen a una expansión de la cooperación en estas áreas.

II

Las actividades realizadas en virtud de la presente Carta de Intención se determinará tras el debate entre los representantes de ambas organizaciones y se llevarán a cabo de común acuerdo por las partes antes mencionadas, de conformidad con la legislación y la política agraria en ambos países.

III

Embrapa y PEMD deciden que la cooperación generados por esta carta de intención debe llevarse adelante a través de:

- a. intercambio de información y documentos científicos y técnicos;
- b. intercambio de investigadores, expertos y becarios;
- c. proyectos de cooperación técnica;
- d. otros medios similares que se acuerde.

IV

De conformidad con los resultados de las actividades realizadas en esta carta de intención, memorando de entendimiento y un proyecto de cooperación técnica que deben firmarse entre Embrapa y PEMD sentar las bases para la futura cooperación, incluidos los recursos, la propiedad intelectual y otros temas apropiados.

V

PEMD y Embrapa y debería alentar la participación de otros organismos interesados y las comunidades científicas de ambos países. Ambas Partes procurarán alentar y facilitar los contactos entre los expertos y entidades, y fomentar la cooperación a largo plazo en programas de investigación, tecnología, capacitación de los productores y el desarrollo de las zonas rurales.

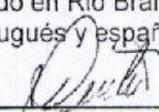
VI

Todas las actividades de cooperación están sujetas a la disponibilidad de recursos.

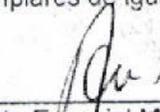
VII

La aplicación de la presente Carta de Intención estará bajo la coordinación del Jefe del Área de Cooperación Internacional, por la Embrapa, y bajo la coordinación del Gerente del Desarrollo Fronterizo y Cooperación Técnica Internacional, por PEMD.

Hecho y firmado en Rio Branco-AC, el 16 de abril de 2009 en dos ejemplares de igual contenido y la forma, en portugués y español.



EMBRAPA



Projeto Especial Madre De Dios

CARTA DE INTENÇÕES

Carta de Intenções
entre a Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária
(Embrapa)

e

Projeto Especial Madre De Dios – PEMD/Governo Regional de Madre De Dios
GOREMAD/PERU

I

A Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária, doravante denominada Embrapa e o Projeto Especial Madre De Dios – PEMD, pertencente ao Governo Regional de Madre De Dios – GOREMAD/PERU, doravante denominado PEMD, afirmam seu interesse mútuo de cooperação nas áreas de pesquisa agrícola e transferência de tecnologia e expressam a intenção de desenvolver conjuntamente atividades que conduzam a uma ampliação da cooperação nessas áreas.

II

As atividades conduzidas de acordo com esta Carta de Intenção serão determinadas após discussão entre os representantes de ambas as organizações e serão implementadas através de acordo mútuo das Partes acima mencionadas, em conformidade com a legislação e a política agrícola de ambos os países.

III

A Embrapa e o PEMD afirmam que a cooperação gerada por esta Carta de Intenções deverá concretizar-se através de:

- a. intercâmbio de informação e documentos técnico-científicos;
- b. intercâmbio de pesquisadores, peritos e treinandos;
- c. projetos de cooperação técnica;
- d. outros meios similares a serem acordados.

IV

Em conformidade com os resultados das atividades realizadas no âmbito desta Carta de Intenções, um Memorando de Entendimento e um Projeto de Cooperação Técnica deverão ser assinados entre a Embrapa e o PEMD, para estabelecer as bases de uma futura cooperação, incluindo recursos, propriedade intelectual e outros temas apropriados.

V

A Embrapa e o PEMD deverão incentivar o envolvimento de outras agências interessadas e comunidades científicas dos dois países. Ambas as Partes deverão esforçar-se para encorajar e facilitar contatos entre especialistas e entidades, bem como encorajar a cooperação de longo-prazo em programas de pesquisa, tecnologia, treinamento de produtores e desenvolvimento de áreas rurais.

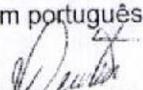
VI

Todas as atividades de cooperação estarão sujeitas à disponibilidade de recursos.

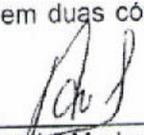
VII

A implementação desta Carta de Intenções estará sob a coordenação do Chefe da Área de Cooperação Internacional, por parte da Embrapa, e sob a coordenação do Gerente de Desenvolvimento Fronteiriço e de Cooperação Técnica Internacional, por parte do Projeto Especial Madre De Dios.

Feita e assinada em Rio Branco-AC, no dia 16 de Abril de 2009, em duas cópias de igual conteúdo e forma, em português e em espanhol.



EMBRAPA



Projeto Especial Madre De Dios

Cooperação Amazônica e Desenvolvimento Fronteiriço.



Grupo de Trabalho Bilateral de Cooperação Amazônica e Desenvolvimento Fronteiriço
Lima, 22-23 de abril de 2009.



Ministério da
Agricultura, Pecuária
e Abastecimento



Cooperação Amazônica e Desenvolvimento Fronteiriço

- **Objetivo:** promover, propor e facilitar os mecanismos e ações para o desenvolvimento da produção sustentada no Bioma Amazônia, priorizando a cooperação e desenvolvimento fronteiriço.
- **Por que:** o desenvolvimento regional depende de forte integração científico-tecnológica entre países, envolvendo o setor empresarial e pessoal técnico altamente capacitado.
- A cooperação se dá por interesses comuns, sejam eles representados pelo desejo de prevenir ou solucionar problemas, pela vontade de criar sinergias, aproveitando competências complementares, fortalecendo ou criando vínculos de diversas naturezas entre as instituições e os países.
- Cooperação científica e tecnológica se destaca como um dos instrumentos de integração regional
 - Natureza do trabalho científico – cumulativa e complementar – cria oportunidades de cooperação entre indivíduos, grupos e instituições, pelos conhecimentos ou insumos que detêm as partes envolvidas.
- Exemplo: CBAB/CABBIO (Centro Brasileiro Argentino de Biotecnologia/Centro Argentino Brasileño de Biotecnología)
 - Avanço em termos de cooperação regional, ampliando o potencial de desenvolvimento científico e tecnológico dos 2 países, pela **complementaridade** entre os mesmos e pelas possibilidades de solução de problemas comuns.

CBAB/CABBIO

- Funcionando, há 23 anos – ininterruptos.

- **Projetos binacionais de pesquisa e desenvolvimento**

- Seleção de projetos baseadas em temas prioritários elegidos pelo Conselho Binacional
 - Financiamento de ~125 projetos, executados por núcleos de pesquisa dos 2 países
 - Desenvolvimento de produtos e processos como:
 - Saúde humana - anticorpos monoclonais, melhoria da vacina pertusis, expressão do vírus da hepatite B e estudos celulares de alguns tipos de cânceres.
 - Produção vegetal - domínio de tecnologias de melhoramento genético de arroz, soja, milho, algodão e outros cultivos, milho transgênico resistente a herbicidas e insetos, cítricos livres de cancro.
 - Produção animal – vacinas como p/ babesiose (melhoria), estudo de enzimas metabólicas do parasita *Echinococcus granulosus*.
 - Indústria de alimentos – base científica e tecnológica p/ produção de aromas frutais por meio de micorganismos.
 - Enzimas industriais, cultivo de crustáceos, recuperação de Cu e Mn por biolixiviação, produção in vitro de embriões com certificação sanitária, produção de animais transgênicos e plásticos biodegradáveis.

CBAB/CABBIO

- **Programação anual de cursos**
 - Cerca de 270 já foram ministrados, além de workshops e simpósios
 - Formação de mais de 3.800 alunos.
- Programações anuais ficaram, permanentemente, na dependência de negociações pontuais com os dirigentes de cada país e de seus respectivos orçamentos.
 - Revisões foram , muitas vezes, necessárias ao longo de cada ano, dependendo da liberação de recursos.
 - Compromisso assumido em negociações políticas: cumprimento nas propostas orçamentárias e, de modo especial, nas execução financeira.
- Fator de continuidade: relativa estabilidade **técnica**
 - Forte empenho de diversos grupos e instituições das comunidades científicas, bem como grupos técnicos que, nas instituições coordenadoras e financiadoras, têm desenvolvido esforços permanentes p/sustentação do Centro.
- **A definição dos instrumentos e a garantia de adequado funcionamento são condições *sine qua non* para implementação de qualquer programa e para o êxito quanto aos resultados e impactos.**

Possibilidades de cooperação técnico-científica

- **Uso sustentável de recursos hídricos**
 - Aqüicultura
- **Desenvolvimento de sistemas de produção sustentáveis para áreas alteradas**
 - Integração lavoura-pecuária-floresta,
 - Sistemas de plantio direto
 - Sistemas agroflorestais
- **Uso sustentável de recursos florestais (madeireiros e não-madeireiros)**
 - Manejo florestal para pequenas propriedades
 - Manejo madeireiro comunitário de impacto reduzido
 - Manejo florestal madeireiro em escala empresarial
 - Manejo florestal não madeireiro
 - Modelflora – Modelo Digital de Exploração Florestal
- **Produção sustentável de espécies nativas (extrativista/domesticação/plantios)**
 - Heveicultura
 - Castanha-do-Brasil
 - Fruteiras regionais
 - Espécies oleaginosas
- **Ordenamento, monitoramento e gestão em territórios**
 - Zoneamentos Ecológico Econômico (ZEE), de Risco Climático (ZRC) e Agroecológico (ZAE)



Ministério da
Agricultura, Pecuária
e Abastecimento



Centro Peruano Brasileiro de Cooperação Técnico-Científica para o Desenvolvimento da Produção Sustentada no Bioma Amazônia

- Promover, propor e facilitar ações de PD&I e transferência de tecnologia para o desenvolvimento da produção sustentada no Bioma Amazônia.
- Estrutura binacional “virtual” para gerir um programa de atividades de cooperação definido de acordo com as necessidades e prioridades estabelecidas nos dois países.
- Inspirada, por exemplo, no CBAB/CABBIO, é uma estrutura reduzida, “sem paredes” supervisionada por meio de um Conselho Binacional no qual participam representantes de distintos Ministérios, um Diretor Binacional e um Diretor de cada país.
- Atividades induzidas por editais de convocação, lançados de forma simultânea nos 2 países, para proposição de ações de pesquisa, desenvolvimento e inovação (PD&I) e transferência de tecnologia (TT) em temas prioritários binacionais, definidos por representantes da comunidade científica dos dois países.

Centro Peruano Brasileiro de Cooperação Técnico-Científica para o Desenvolvimento da Produção Sustentada no Bioma Amazônia

- Utilizando a infra-estrutura para pesquisa existente no Brasil e no Peru, o Centro funcionaria em três níveis de execução
- I - Nível Político – por meio de um Conselho Binacional, formado pelas Seções Nacionais do Brasil e do Peru, e pelo Diretor Binacional do Centro
 - Atribuições: determinar políticas e prioridades, aprovar ações de PD&I e TT – projetos, cursos de curta duração, workshops, seminários ...
 - Compõem as seções nacionais representantes governamentais dos dois países
 - Na Seção Nacional Brasileira estariam representados os seguintes organismos:
 - Ministério de Relações Exteriores
 - Ministério da Integração Nacional
 - Ministérios da Agricultura, Pecuária e Abastecimento/Embrapa
 - Ministério de Ciência e Tecnologia
 - Ministério do Planejamento Orçamento e Gestão
 - Ministério do Meio Ambiente

Centro Peruano Brasileiro de Cooperação Técnico-Científica para o Desenvolvimento da Produção Sustentada no Bioma Amazônia

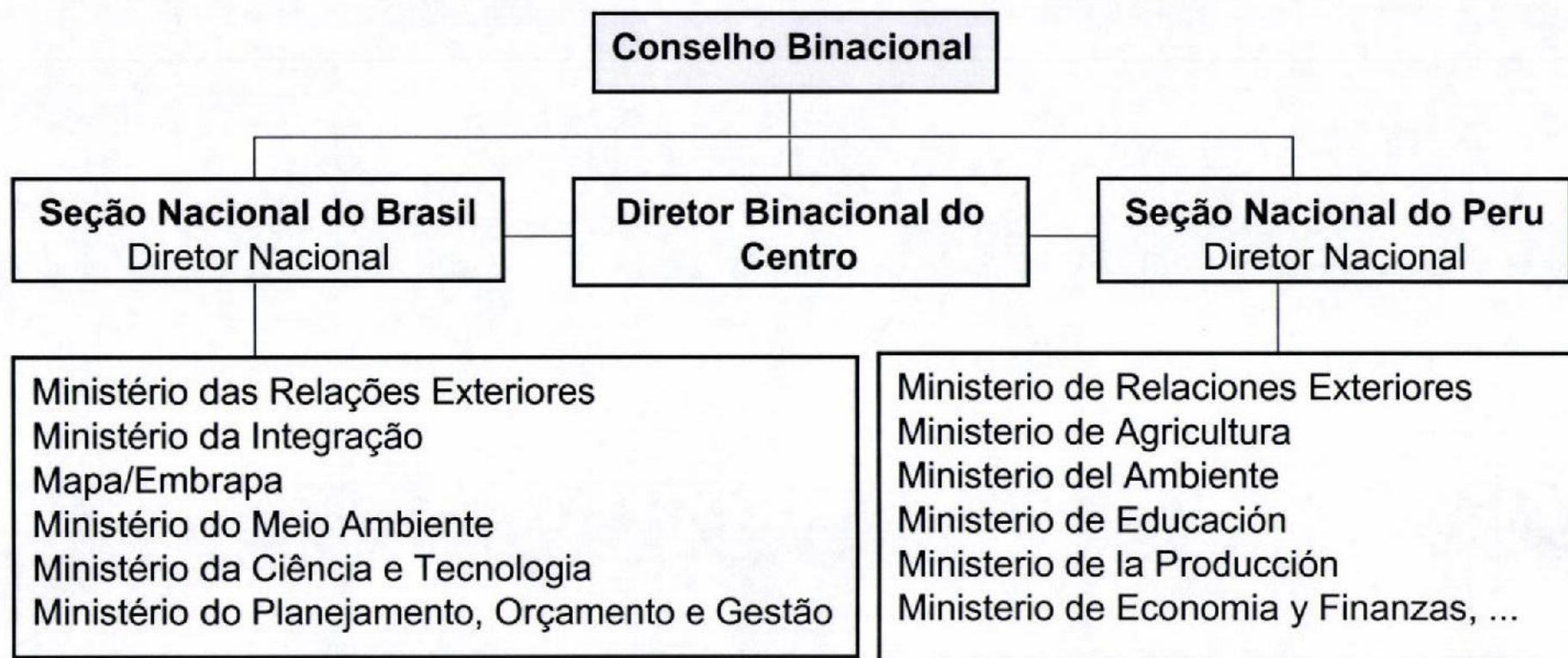
- Na Seção Nacional Peruana participariam:
 - Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Ministerio de Agricultura
 - Ministerio del Ambiente
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de la Producción
 - Ministerio de Economía y Finanzas, ...

- II - Nível Científico-Administrativo – implementada pela Diretoria do Centro, composta por um Diretor Binacional e dois Diretores Nacionais, contando com a colaboração de um Comitê Assessor Binacional, composto por representantes da comunidade científica (8+8), e o apoio de duas Secretarias Técnicas localizadas nos dois países.

- III - Nível de Execução – núcleos de pesquisa envolvendo universidades, instituições de pesquisa e empresas dos dois países.

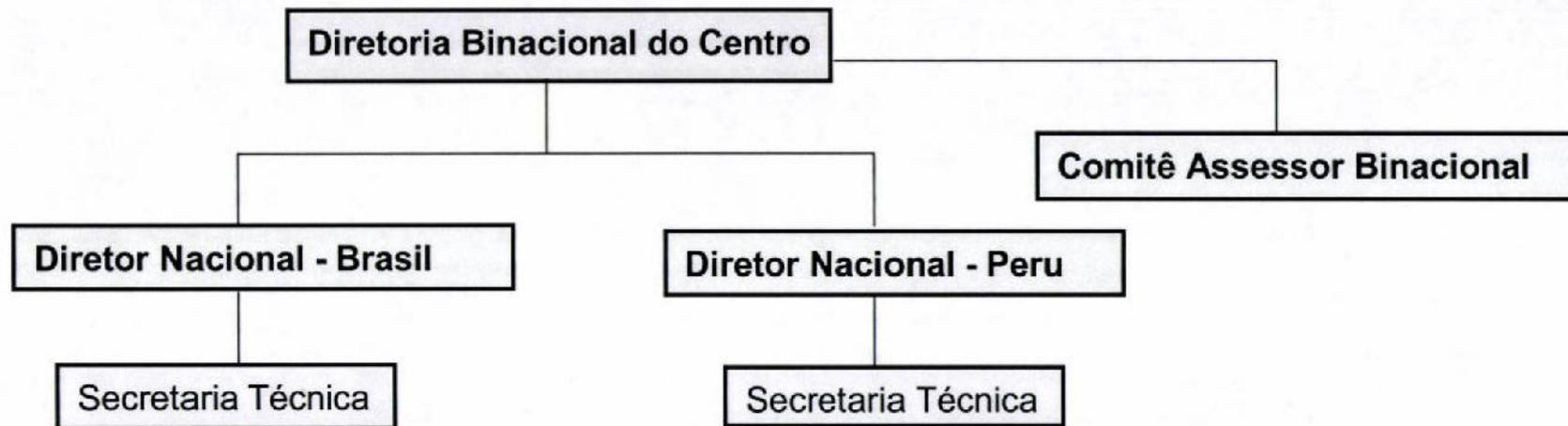
Centro Peruano Brasileiro de Cooperação Técnico-Científica para o Desenvolvimento da Produção Sustentada no Bioma Amazônia

- Regulamento Interno
- Secretaria-executiva (Ministério de Ciência e Tecnologia)
- Reuniões semestrais ordinárias
 - Decisões gerais e sobre projetos, atividades complementares, cursos, seminários, ...



Centro Peruano Brasileiro de Cooperação Técnico-Científica para o Desenvolvimento da Produção Sustentada no Bioma Amazônia

- Regulamento Interno
- Reuniões convocadas pelo Diretor Binacional
- Secretarias técnicas
- Comitê Assessor – avaliação técnico-científica e do significado econômico e/ou social dos projetos a serem executados pelo Centro e atividades complementares de cooperação, cursos, seminários, comissões, ...



Sugestões para encontro presidencial em Rio Branco, AC

- Referência na Declaração Presidencial ao interesse em estabelecer o “Centro Peruano Brasileiro de Cooperação Técnico-Científica para o Desenvolvimento da Produção Sustentada no Bioma Amazônia”.
- Estabelecimento de um Grupo de Trabalho para consolidação do referido Centro.
 - Estabelecimento de prazos e fonte de recursos para mobilizar este Grupo de Trabalho.

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE ESTADO DE LA PRODUCCIÓN DEL PERÚ Y DE LA SECRETARÍA ESPECIAL DE ACUICULTURA Y PESCA DE BRASIL, PARA PROMOVER LA COOPERACION EN PESCA Y ACUICULTURA ENTRE BRASIL Y PERU, INCLUYENDO LAS LOCALIDADES FRONTERIZAS

El recurso pesquero es fundamental para la alimentación de la población fronteriza, por lo que el ordenamiento, manejo y desarrollo, resulta primordial para el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del intercambio comercial.

En este sentido ambas naciones coinciden en la necesidad de realizar misiones técnicas y de productores para el intercambio de experiencias para la identificación de las fortalezas y debilidades de ambos países para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola.

Líneas de interés de demanda de cooperación por parte de Brasil:

1. La tecnología de pesquería y acondicionamiento a bordo de anchoveta.
2. El procesamiento de anchoveta:
 - Productos de alto valor agregado (conservas, fileteado especial, etc.)
 - Productos para el consumo popular
 - Productos para el consumo institucional (desayuno escolar, cárceles, cuarteles militares, etc.)
3. Productos de tipo "omega":
 - Aprovechamiento de subproductos con harina y aceite de pescado
4. La Infraestructura utilizada en el procesamiento de pescado.
5. Programas de incentivo de consumo popular de pescado.
6. Intercambio de investigadores que trabajan en el área de tecnología de alimentos a base de pescados.
7. Identificación y prospección de fondos de compensación para el ordenamiento pesquero.
8. Intercambio de informaciones de estadística, monitoreo y ordenamiento pesquero.
9. Entrenamiento en el Instituto Tecnológico Pesquero de Perú.
10. Monitoreo de embarcaciones por satélite.
11. Tecnología para el desarrollo de la acuicultura de peces amazónicos.

Oferta de cooperación del Perú:

a. Pasantía en "Tecnología de Procesamiento de productos pesqueros"

Entidad : Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP)

b. Pasantía y Asesoramiento Técnico en Artes y aparejos de pesca del recurso anchoveta.

Entidad: Ministerio de la Producción.

c. Pasantía y Asesoramiento Técnico en tecnología para el desarrollo de la acuicultura de peces amazónicos

Entidad: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Líneas de interés de demanda de cooperación por parte del Perú:

1. La tecnología para el desarrollo de la acuicultura de peces amazónicos.
2. Apoyo en el ordenamiento de la pesca fronteriza.

Oferta de cooperación de Brasil:

a. Pasantía en "Tecnología de cultivo de peces amazónicos"

Entidad : Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca (SEAP/PR).

b. Pasantía y Asesoramiento Técnico en "Ordenamiento y monitoreo pesquero continental".

Entidad: Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca (SEAP/PR)

En esta perspectiva se diseñarán los siguientes proyectos binacionales basados en:

- **Ordenamiento integral de los recursos pesqueros**, principalmente de las especies de importancia económica, uniformizando los estándares y las épocas de pesca, beneficiando los pescadores artesanales de la zona fronteriza, con las siguientes actividades:
 - Monitoreo biológico pesquero.
 - Establecimiento de estándares extracción y periodos de veda binacionales.
 - Capacitación y asistencia técnica.
 - Identificación de zonas y áreas de pesca.
 - Diagnóstico biológico-pesquero y socioeconómico.
 - Diseño de un sistema de información binacional sobre el recurso pesquero.

- **Desarrollo acuícola**, dirigido a la seguridad alimentaria y al desarrollo de la cadena productiva del recursos como elemento de sostenibilidad económica, beneficiando pescadores artesanales y acuicultores, con las siguientes actividades:
 - Investigación aplicada para la identificación y solución de problemas tecnológicos de la actividad.
 - Capacitación y asistencia técnica en el diseño, construcción y manejo de estanques piscícolas.
 - Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la reproducción inducida de las especies priorizadas.
 - Provisión de condiciones favorables para la producción de alimentos balanceados en la zona de frontera, en base a la capacidad instalada en Benjamin Constant.
 - Optimización de la cadena productiva de los productos de la acuicultura.
 - Misiones

El Ministerio de la Producción del Perú y la Secretaria Especial de Acuicultura y Pesca del Brasil, realizarán las coordinaciones con las contrapartes nacionales para la implementación de la presente declaración y realizarán los esfuerzos necesarios para el acceso a los recursos de la cooperación internacional y la asignación de contrapartidas nacionales.